

Mecanismo de Revisión Independiente

Informe de Resultados:
República Dominicana
2022-2024

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Tabla de contenidos

Resumen Ejecutivo	2
Sección I. Observaciones Clave.....	5
Sección II. Resultados Tempranos	7
Sección III. Participación y Cocreación	21
Sección IV. Metodología.....	26
Anexo I. Datos por compromiso.....	28

Resumen Ejecutivo

El quinto plan de acción dominicano logró un destacado nivel de implementación, con 8 de 10 compromisos completados o sustancialmente completados, incluyendo dos con resultados tempranos significativos. El proceso de cocreación logró importantes niveles de participación demostrando una consolidación de experiencia por parte del foro multiactor y contribuyendo a la legitimación del plan. Hay oportunidad de mantener estos niveles de participación durante la implementación de planes futuros.

Este quinto plan de acción de gobierno abierto de República Dominicana destaca por sus altos niveles de cumplimiento. Seis de los 10 compromisos que incluye se implementaron por completo, mientras que otros dos se implementaron de manera sustancial. Cuatro consiguieron resultados tempranos y, en dos de estos compromisos, los resultados tempranos fueron significativos.

Tanto durante el periodo de cocreación como en el de implementación, el país cumplió con los requisitos mínimos establecidos por OGP para avanzar en los compromisos asumidos.

En comparación con planes de acción previos, este ciclo mejoró el nivel de cumplimiento y la obtención de resultados tempranos, lo que evidencia una evolución positiva en la capacidad para implementar reformas y generar impacto en la ciudadanía.

Entre las áreas en que los compromisos lograron mayor incidencia y beneficios inmediatos o directos para la ciudadanía están la transparencia y acceso directo a información pública, los datos abiertos, la atención a las y los usuarios por parte de las instituciones que prestan servicios públicos y la generación de mecanismos de participación, de herramientas para involucrar a la ciudadanía en asuntos de política pública y en el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas.

Resumen de la implementación

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

08/10

Compromisos completados y sustancialmente completados

RESULTADOS TEMPRANOS

06/10

Compromisos con resultados tempranos

02/10

Compromisos con resultados significativos

OBSERVACIONES CLAVE

- Compromisos que incluyeron retroalimentación constante de la ciudadanía lograron mejores resultados tempranos y mayor impacto público.
- El nivel de participación ciudadana durante la implementación del plan de acción bajó considerablemente en comparación con los logrados durante la cocreación del plan
- Algunos compromisos se centraron en actividades internas, con limitada proyección pública y menor impacto directo en la ciudadanía.

Cumplió los requisitos mínimos durante la implementación: Sí

El “Plan Nacional de Acción para Apertura de Datos Abiertos” (primer compromiso), destacó por lograr una amplia participación de la sociedad y generar un amplio proceso de consultas ciudadanas que ayudó a mejorar los resultados de la iniciativa.

El sexto compromiso, orientado a crear el “Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos”, logró desarrollar un sistema mediante el cual las personas usuarias califican la calidad de los servicios recibidos y, mediante un proceso de rendición de cuentas, las instituciones deberán tomar acciones para mejorarlos a partir de las sugerencias y calificaciones otorgadas y dar cuentas de sus resultados.

Implementación

La participación de la sociedad civil durante la implementación del plan de acción se canalizó principalmente a través del foro multiactor, convocado por la DIGEIG según necesidad y no bajo una calendarización fija. Esta metodología priorizó formas de interacción más informales y bajo demanda, realizadas principalmente a través de la plataforma de WhatsApp y para atender especialmente necesidades puntuales, según los proyectos y fechas de entrega en que estuvieran trabajando la DIGEIG, las instituciones implementadoras y las organizaciones de la sociedad civil. Por esta razón no se conserva el registro de estas interacciones y comunicaciones como parte del proceso de implementación de los compromisos. Las minutas de las tres reuniones formales que se mantuvieron durante el proceso, en el año 2022, se encuentran publicadas en el repositorio oficial¹.

Miembros de la sociedad civil perciben que el nivel de involucramiento durante la implementación fue inferior al alcanzado en la etapa de cocreación, con una participación principalmente informativa, donde la sociedad civil era notificada sobre avances y acciones pero tenía menor incidencia en la toma de decisiones o retroalimentación de los proyectos².

El portal de gobierno abierto incorporó una sección que documenta el avance y las acciones de cumplimiento de cada compromiso, lo que representa una herramienta valiosa para el seguimiento del plan y un instrumento de rendición de cuentas que facilita el seguimiento parte de la ciudadanía de las acciones de implementación³.

Participación y cocreación

El proceso de cocreación del quinto plan de acción fue diseñado y ejecutado por el foro multiactor, priorizando la atención a problemas relacionados con las áreas de salud, grupos vulnerables, medio ambiente y datos abiertos, servicios públicos y tecnología e innovación. Contó con 15 talleres abiertos (9 presenciales y 6 virtuales) y una convocatoria amplia difundida por redes sociales y portales institucionales, logrando la participación de 992 personas de diversos sectores⁴. Además de los talleres, se habilitó un formulario en línea y una sección especial en la página de gobierno abierto para recolectar propuestas ciudadanas. Al cierre del proceso, se recibieron 349 propuestas de soluciones a problemáticas, de las cuales 217 fueron seleccionadas por su alineación con los principios de gobierno abierto⁵. La metodología se explicó y publicó previamente en un documento, cumpliendo con los requisitos de transparencia y consulta pública⁶.

Las propuestas priorizadas se publicaron en el portal de gobierno abierto y el foro multiactor seleccionó las más relevantes según su viabilidad técnica e impacto⁷. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), junto con una comisión especializada, consolidó y redactó los compromisos, que posteriormente fueron consultados con instituciones estatales y presentados a la ciudadanía en sesiones consultivas.

¹ Berenice Balinas, directora ejecutiva, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Punto de contacto para gobierno abierto. Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025. Tablero de Seguimiento de Plan de Acción de Gobierno Abierto” (Santo Domingo: Oficina de Gobierno Abierto, República Dominicana, visitado el 11 de noviembre de 2025,

https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/?_gl=1%2aaaae7yl%2a_ga%2aMzgyNzI1NzYxLjE3NTk0MjI4MTM.%2a_ga_8K9BW0PXRW%2aczE3NjI4OTA0ODEkbzIkZzEkdDE3NjI4OTA1MjkkajEyJGwwJGgw.
(tablero.gobiernoabierto.gob.do)

² Danilo García, presidente de la Fundación INPRET, organización de la sociedad civil que integró el foro multiactor durante el período 2022-2024. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2025.

³ Tablero de Seguimiento de Plan de Acción de Gobierno Abierto” (Santo Domingo: Oficina de Gobierno Abierto, República Dominicana), visitado el 11 de noviembre de 2025,

https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/?_gl=1%2aaaae7yl%2a_ga%2aMzgyNzI1NzYxLjE3NTk0MjI4MTM.%2a_ga_8K9BW0PXRW%2aczE3NjI4OTA0ODEkbzIkZzEkdDE3NjI4OTA1MjkkajEyJGwwJGgw.

⁴ Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), 2022.

⁵ Ibid.

⁶ “Metodología de cocreación V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024”, DIGEIG. <https://gobiernoabierto.gob.do/wp-content/uploads/2022/08/Metodologia-de-cocreacion-del-V-Plan-de-Accion-RD-pdf-v1.pdf>

⁷ Marlène Reynoso, coordinadora de las Oficinas de Acceso a la Información y Portales de Transparencia, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

Sección I. Observaciones Clave

Las observaciones clave a continuación ofrecen reflexiones sobre el quinto ciclo del plan de acción. Estas lecciones tienen como objetivo respaldar los futuros planes de acción de República Dominicana y su trayectoria más amplia en materia de gobierno abierto.

Observación 1: Compromisos que incluyeron retroalimentación constante de la ciudadanía lograron mejores resultados tempranos.

Los compromisos 1, 6 y 8 —especialmente los dos primeros— involucraron activamente a la ciudadanía para recoger insumos que luego se utilizaron en la toma de decisiones y en el ajuste de los productos finales. Tales acciones contribuyeron significativamente a que las iniciativas lograran un mayor impacto público. Estos compromisos incluyeron procesos para recolectar valiosa información sobre cómo mejorar el producto final que el compromiso pretendía entregar. Posteriormente, estos insumos fueron considerados para la toma de decisiones y modificar el entregable final de la iniciativa, mejorándola y haciéndola más útil para el público al que va dirigido. El análisis del ciclo del plan de acción evidencia que estos compromisos que incluyeron retroalimentación constante de la ciudadanía lograron mejores resultados tempranos.

Observación 2: El nivel de participación ciudadana durante la implementación del plan de acción bajó considerablemente en comparación con los logrados durante la cocreación del plan

La creación del primer foro multiactor de gobierno abierto en el país constituyó un hito importante en la institucionalización y el desarrollo de mecanismos efectivos de participación ciudadana. Esto se evidenció con el alto nivel de interés entre las organizaciones de la sociedad civil por la recepción de más de 70 postulaciones. No obstante, persiste el desafío de mantener, durante la fase de implementación, los niveles de involucramiento ciudadano alcanzados en la etapa de cocreación, especialmente entre personas y organizaciones que no forman parte del foro multiactor.

Representantes de la sociedad civil señalan que la participación tiende a disminuir en esta fase, en parte debido a la falta de claridad sobre su rol en los procesos de implementación, así como a la limitada cantidad de actividades diseñadas para convocar directamente a organizaciones interesadas. En este contexto, República Dominicana cuenta con una oportunidad de fortalecer y ampliar los mecanismos de participación ciudadana, no solo en las fases de diseño y redacción de los compromisos, sino también durante su implementación. Para ello, podría considerarse el establecimiento de espacios de consulta periódicos, programados con la debida antelación; la habilitación de canales de comunicación accesibles y transparentes; y la definición clara del rol de la sociedad civil en cada etapa del proceso. El Compromiso 1 ejemplifica cómo este enfoque puede consolidarse al incorporar, en sus hitos, momentos y mecanismos específicos para la convocatoria de la sociedad civil, así como los objetivos de dicha participación.

Observación 3: Algunos compromisos se centraron en actividades internas, con limitada proyección pública y menor impacto directo en la ciudadanía.

Algunos compromisos fueron diseñados con un énfasis predominante en acciones internas del Gobierno, orientadas al desarrollo progresivo de productos finales con una eventual proyección

pública, como plataformas digitales o nuevos canales de atención. Estos incluyen los compromisos “Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones” (5), “Apertura de las demandas territoriales” (8) y “Plataforma para el Registro y Monitoreo de Residuos Especiales” (10). Si bien estos compromisos incorporan componentes vinculados al gobierno abierto y han generado resultados positivos en la ciudadanía, una parte significativa de sus hitos y entregables se concentra en tareas técnicas y administrativas, con limitada visibilidad pública. Esta orientación implica que muchas de las actividades priorizadas en el plan de acción se centran en procesos internos previos a la publicación de los productos, mientras que son menos frecuentes aquellas enfocadas en promover su uso efectivo por parte de la ciudadanía y en alcanzar los resultados de política pública esperados. En este contexto, se podría reforzar el enfoque en el beneficio directo y tangible para la ciudadanía al momento de formular los compromisos, incorporando actividades orientadas a la difusión, adopción y aprovechamiento de las herramientas desarrolladas, con el fin de incrementar su relevancia para el gobierno abierto y mejorar sus resultados.

Sección II. Resultados Tempranos

Esta sección analiza los compromisos que lograron los resultados tempranos más sólidos en el plan de acción. Para evaluar los resultados tempranos, el IRM toma en consideración el objetivo de los compromisos, el contexto del país, el área de política y la evidencia de los cambios. La evaluación de resultados tempranos del IRM está determinada por la profundidad del cambio que ocurrió y la evidencia de que se espera que el cambio se mantenga en el tiempo.

Tabla 1. Compromisos con resultados tempranos

Compromiso 1: Mejorar la pertinencia y utilidad de la información publicada como datos abiertos a través de la implementación anual del Plan Nacional de Acción para Apertura de Datos Abiertos
Compromiso 5: Desarrollo de una metodología y una calculadora para medir la Huella de Carbono como parte del Sistema Nacional de Contrataciones
Compromiso 6: Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos que transparente la información y genere acciones de mejora a partir de las calificaciones y sugerencias ofrecidas por las y los usuarios
Compromiso 8: Mejor planificación territorial, transparencia y coordinación interinstitucional en la atención de demandas su apertura a través de un sistema digital

Compromiso 1: Plan Nacional de Acción para Apertura de Datos Abiertos

Implementadores: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)

Contexto y objetivos

República Dominicana inició su camino para cerrar la brecha de los datos abiertos dentro del marco de OGP en el segundo Plan de Acción Nacional (2014-2016), con la creación del Portal de Datos Abiertos y la emisión de la norma NORTIC-A3:2014¹. En planes posteriores se amplió la apertura de datos a nivel municipal y se lanzó el Portal Único de Transparencia². En 2022 se aprobó la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD), que estableció una Comisión Nacional para coordinar su implementación³. El compromiso actual busca elaborar, de forma participativa, el Plan Nacional de Acción en Datos Abiertos 2023–2024, identificando y priorizando los conjuntos de datos de mayor interés ciudadano.

La inclusión de esta tarea como compromiso dentro del plan de acción fue ampliar su alcance y garantizar la participación de la sociedad civil en la identificación y publicación de datos priorizados según el interés de la ciudadanía⁴.

Al momento de formularse el compromiso, el portal nacional de datos abiertos contaba con 851 conjuntos de datos de 244 instituciones, sin que su publicación respondiera a un proceso de

consulta ciudadana⁵. El compromiso buscó revertir esta situación mediante la priorización de datos abiertos a partir de insumos de la sociedad civil obtenidos en un proceso participativo.

Resultados tempranos: Moderados

La mayor parte de las acciones implementadas por el compromiso se centran en los períodos 2023-2024 y 2024-2025, los años que cubrieron los planes de apertura de datos que se crearon. Durante este periodo, el compromiso logró un reordenamiento de la información publicada en el portal nacional de datos abiertos de acuerdo a la importancia que le otorgó la ciudadanía a los diferentes conjuntos de datos propuestos durante el proceso participativo de implementación.

Para elaborar el Primer Plan de Apertura de Datos 2023-2024, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) realizó cinco mesas de consultas que incluyeron tanto la zona central como las periferias del país⁶. A partir de las más de 150 propuestas de priorización de datos que se recibieron de quienes asistieron a estas, la DIGEIG seleccionó 10 conjuntos de datos como prioritarios para la población⁷. Posteriormente, durante el acto de celebración del Día Internacional de los Datos Abiertos de 2023, propusieron estos 10 conjuntos de datos a los más de 300 asistentes a la actividad, para que a través de una aplicación web votaran cómo debían priorizarse a la hora de ser publicados por las instituciones responsables de recolectar la información y mantenerla actualizada a lo largo del año⁸. Como resultado de este compromiso —en articulación con la Política Nacional de Datos Abiertos—, la divulgación de información responde en mayor medida a las necesidades e intereses ciudadanos y no únicamente a la disponibilidad institucional de los datos.

Los datos sobre violencia en niños, niñas y adolescentes recibieron la mayor cantidad de votos para priorizarse (14%). Le siguió en preferencia, por parte de la ciudadanía que votó durante la actividad, la información sobre las rutas de transporte público (13%) y los precios de la canasta básica (12%)⁹. La implementación del proceso participativo para crear el Primer Plan de Apertura de Datos (2023-2024) le dio al Gobierno los insumos ciudadanos para decidir qué priorizar entre junio de 2023 y marzo de 2024, incluyendo el detalle de cuál fue la dependencia del Estado y el departamento responsable de ofrecer la información y cuál fue la institución encargada de subir los datos al portal de datos abiertos¹⁰.

Las acciones de los Planes de Apertura de Datos también incluyeron medidas para fomentar el uso y reuso de los datos publicados, incluyendo un plan de capacitación para las instituciones públicas, un concurso de periodismo de datos y una campaña de difusión sobre la reutilización de los datos en formatos abiertos.

Adicionalmente, la DIGEIG designó un equipo de trabajo encargado de supervisar que los conjuntos de datos por publicar cumplieran la categorización, estructura y metadatos definidos dentro del de los Planes de Apertura. Este también verificaría que las publicaciones se actualizarán de manera oportuna.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, estas acciones han mejorado el nivel de transparencia de las instituciones del Estado. El ejercicio de escucha que realiza el Gobierno en los procesos participativos para crear los Planes de Apertura de Datos ha contribuido a que la información divulgada como datos abiertos resulte más útil y pertinente para los intereses y necesidades de la población civil¹¹, concediéndole mayor importancia a la información que la ciudadanía ya expresó que le resulta más relevante¹².

El segundo ciclo de consultas ciudadanas para la elaboración del Plan de Apertura de Datos 2024–2025 incluyó seis sesiones realizadas en distintas regiones del país, entre febrero y marzo de 2024. Las mismas tuvieron niveles de participación similares a los del primer ciclo y una composición diversa de actores, principalmente estudiantes, aunque también periodistas, personal de las Oficinas de Acceso a la Información, académicos y representantes del sector empresarial. Durante estas sesiones se recibieron 130 propuestas de información para ser liberada en formatos abiertos, de las cuales la DIGEIG priorizó¹⁶ que luego se sometieron a votación durante una sesión abierta al público realizada como parte de las celebraciones del Día Internacional de los Datos Abiertos, en marzo de 2024¹³. En esta sesión, más de 300 participantes votaron y escogieron que los datos para ser priorizados durante el período 2024-2025 serían el catálogo de medicamentos de alto costo disponibles (13% de los votos); la información sobre las pensiones otorgadas; y el listado de los centros de educación sexual y reproductiva (10% de los votos)¹⁴.

El compromiso también cumplió con el lanzamiento del nuevo portal de datos abiertos de República Dominicana¹⁵, tras un proceso abierto que contó con el involucramiento de las áreas responsables de la generación y de la publicación de datos en las diferentes instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil interesadas¹⁶. De acuerdo a estas últimas, el proceso tuvo una amplia representación, incluyendo la academia, gremios profesionales, particularmente el periodístico, sociedad civil y empresas del sector privado. Estas últimas ofrecieron retroalimentación y sugerencias específicas para mejorar el nuevo portal que se tomaron en cuenta en el desarrollo del sitio web antes de su lanzamiento oficial a finales del año 2023¹⁷. Algunos miembros de la sociedad civil confirmaron que el nuevo portal era fácil de usar y contaba con una interfaz intuitiva, lo que representa una mejora significativa con respecto a la plataforma anterior¹⁸. No se monitorearon los datos de visitas al nuevo portal de datos abiertos, por lo que no fue posible compararlos con los números de personas usuarios y visitas registrados antes de su implementación, cuando aún se usaba la plataforma anterior¹⁹.

Mirando hacia adelante

- **Buena práctica replicable:** Este compromiso se destacó por su alta participación ciudadana, incorporando actividades de consulta y retroalimentación de acuerdo con el plan de sus hitos, lo que fortaleció la colaboración con la sociedad civil y permitió decisiones más informadas sobre la priorización de datos abiertos. La inclusión de estos espacios dentro del diseño del compromiso fue clave para garantizar su seguimiento y éxito. Esta es una buena práctica, replicable en futuros compromisos.
- **Uso, monitoreo, desarrollo del portal:** En el nuevo portal de datos abiertos podría ser útil habilitar herramientas que permitan cuantificar el número de visitas y descargas por parte de las y los usuarios, a fin de evaluar la demanda de los conjuntos de datos, el impacto del compromiso y orientar mejoras futuras. Se podrían considerar datos sobre cuál información es la más demandada y descargada, en qué horarios o períodos del año, cuáles formatos o qué tipo de información despierta más interés entre las y los visitantes, entre otros.
- **Diversificación de sectores en la priorización de los datos:** De acuerdo con las listas de asistencia facilitadas, se puede estimar que aproximadamente 90 % de los asistentes fueron estudiantes. Para reducir posibles sesgos en la selección de los datos priorizados es recomendable fomentar una mayor participación de otros sectores de la

sociedad civil, de modo que la representación de los distintos grupos sea más equilibrada en el proceso de priorización.

- **Sostenibilidad de los compromisos:** Finalmente, los Planes de Apertura de Datos son anuales y el compromiso solamente incluyó la creación e implementación de los correspondientes al período 2023-2025. Podría ser beneficioso para aprovechar lo logrado a través de ellos y profundizar su impacto a lo largo del tiempo, establecer una estructura institucional que dé sustento a la Comisión Nacional de Datos y asegure la elaboración anual de estos a través de los años, dando continuidad a las consultas ciudadanas y desarrollando la práctica de estas en la elaboración de este tipo de políticas públicas.

Compromiso 5: Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones

Implementadores: Dirección General de Contrataciones Públicas (adscrita al Ministerio de Hacienda), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Contexto y objetivos

El objetivo de este compromiso fue crear una calculadora que sirviera para medir la huella de carbono de las compras realizadas por el Gobierno dominicano. Esta herramienta serviría para generar datos que orienten decisiones y acciones de mitigación, promuevan un uso más eficiente de los recursos naturales, y fortalezcan la adaptación al cambio climático. Su implementación incluiría la colaboración de organizaciones civiles, universidades y sector privado, con el fin de enriquecer el proceso con diversas perspectivas. Además, se planificaron capacitaciones para las entidades gubernamentales y la publicación periódica de los datos generados, con el fin de monitorear el desempeño ambiental del Estado, fortalecer la rendición de cuentas y promover una cultura de sostenibilidad.

El compromiso se enmarca en una estrategia más amplia definida en la Política de Compras Verdes del Gobierno de República Dominicana²⁰, creada para instaurar mejores prácticas en favor del medio ambiente a la hora de realizar las compras públicas y para promover el consumo, por parte del Estado, de bienes y servicios que generen un menor impacto ambiental. La calculadora sería una herramienta para implementar este decreto.

Resultados tempranos: Moderados

Con la implementación de este compromiso se elaboró la metodología de cálculo de la huella de carbono de las compras públicas del Estado dominicano y se realizaron las acciones descritas en los dos hitos. Contar con una metodología estandarizada para calcular la huella de carbono de los productos y servicios que adquiere el Estado constituye el primer paso para incentivar al sector productivo a invertir en el desarrollo de prácticas más favorables con el ambiente, y premiar estas acciones a través de la priorización por parte del Gobierno a la hora de realizar sus compras. A pesar de que todavía no es posible utilizar la metodología en su totalidad, debido a que no incluye el cálculo de la huella de los factores de producción y manejo de

residuos, su creación permitirá calcular la huella de carbono del factor de transporte. Esto representa un avance significativo en la generación de una cultura más ambiental y sostenible en las compras públicas, en el proceso para generar información sobre el impacto ambiental que estas generan y, a través de su publicación, lograr acciones que ayuden a mitigarlo²¹.

Es también un aporte académico importante para el sector privado y para cualquier actividad comercial que desee aprovechar la metodología para empezar a medir parcialmente su huella de carbono²². Promover su aplicación y crear un sistema para divulgar la información que se generará tras su aplicación podría ser un gran impulso para una cultura de reducción de la huella de carbono que lograría grandes beneficios ambientales para la población dominicana.

Para el primer hito se realizó un mapeo de actores relevantes, utilizado para el análisis del entorno y la planificación de actividades de capacitación y divulgación²³, cuyos insumos alimentaron la definición de los parámetros necesarios para el funcionamiento de la iniciativa²⁴. No obstante, aunque el compromiso preveía la creación de una calculadora para estimar la huella de carbono de las compras públicas, la implementación a cargo de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) se limitó al desarrollo de una metodología, sin llegar a construir la herramienta tecnológica de la calculadora. Dicha metodología cubre únicamente el componente de transporte, quedando pendientes los relativos a producción y manejo de residuos.

Aunque la DGCP planea incorporar el componente productivo una vez que el Ministerio de Medio Ambiente defina los factores de emisión correspondientes, la metodología aún no está en uso ni cuenta con un marco normativo que obligue su aplicación²⁵. Esto implica que aún no se esté generando la información que el compromiso pretendía publicar y que informaría decisiones de compra y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Por ello, los resultados tempranos alcanzados son considerados moderados. En mayo de 2025, se presentó la metodología al Ministerio de Medio Ambiente para su futura implementación, la cual requerirá definir recursos técnicos, capacitación y parámetros de cálculo para su aplicación en las contrataciones públicas, bajo la responsabilidad de las instituciones compradoras²⁶.

Mirando hacia Adelante

- **Continuidad del compromiso:** Es importante dar seguimiento a las acciones de implementación de este compromiso, ya que está pendiente de completar el componente productivo de la metodología de cálculo de la huella de carbono y aún debe empezarse a aplicar a los procesos de compra del Estado, aspecto fundamental para que el compromiso logre el impacto esperado. Una alternativa es incluir estos aspectos como compromisos en futuros planes de acción, asegurándose de agregar hitos o acciones sobre el procesamiento, uso y divulgación de la información que se generará con la aplicación de la metodología de cálculo de la huella de carbono a las compras públicas. Este aspecto será importante para que el compromiso sea relevante para gobierno abierto y posea un impacto potencial significativo, de manera que logre el objetivo de publicar información para la toma de decisiones y generación de acciones.
- **Adopción pronta de la herramienta y aplicación generalizada:** Se sugiere iniciar la aplicación lo antes posible, incluso antes de incluir el componente productivo, para aprovechar la metodología desarrollada, generar experiencia práctica y refinarla según lecciones aprendidas. Además, capacitar a empresas, organizaciones civiles y ciudadanía en su uso permitiría ampliar el impacto y fomentar decisiones más sostenibles fuera del

sector público. Su aplicación generalizada será clave para garantizar transparencia, acceso a la información y maximizar el impacto de la iniciativa, por lo que se recomienda aspirar a cubrir el mayor porcentaje posible del universo de compras públicas.

- **Regulación para respaldar la iniciativa:** Para asegurar resultados sostenidos, es indispensable establecer la regulación necesaria que respalde su aplicación en el tiempo, con el potencial de extenderla al sector privado. A futuro, la metodología podría servir de base para la creación de un mercado de carbono que integre la iniciativa privada de conservación de recursos naturales y mitigación de la huella de carbono con opciones de financiamiento a largo plazo, fortaleciendo la cultura ambiental.

Compromiso 6: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos

Implementadores: Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación (OGTIC)

Contexto y objetivos

Este compromiso tuvo por objetivo rediseñar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos automatizando sus procesos de medición, multiplicando la información recolectada de las y los usuarios y fortaleciendo los mecanismos de participación y las acciones tomadas por las instituciones públicas a partir de la retroalimentación recibida de la ciudadanía.

Desde antes del compromiso, República Dominicana contaba con el Sistema 311²⁷, una línea telefónica gratuita y portal web que permitía a la ciudadanía presentar sus quejas sobre servicios públicos. Sólo en el primer trimestre del año 2025, este sistema había recibido 1.948 comentarios dirigidos a un total de 150 instituciones del Estado²⁸.

El país también contaba con el Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos, un segundo portal que divulgaba el directorio de personas funcionarias y servicios del sector público, y limitada información estadística sobre los resultados de las encuestas de servicio aplicadas a instituciones. Sin embargo, ambos portales eran poco conocidos y utilizados, y con frecuencia la información disponible no generaba acciones concretas por parte de las instituciones evaluadas²⁹.

Además, los datos de las encuestas se presentaban en formatos cerrados, lo que limitaba su reutilización y acceso por parte de las propias entidades públicas. Las encuestas de satisfacción, por su parte, se aplicaban de forma ocasional y sin un calendario regular. El número de instituciones en las que se aplicaba ha ido en aumento desde el año 2015, cuando se realizó a 14 instituciones, hasta llegar a 105 instituciones en el 2022³⁰.

Resultados tempranos: Significativos

El compromiso introdujo un cambio significativo en la evaluación de la satisfacción de las personas usuarias de los servicios públicos, tanto en su frecuencia como en el uso de la retroalimentación recibida. Mientras que anteriormente las encuestas se aplicaban una vez al año, entre abril y julio, tras la implementación del compromiso las instituciones las realizan después de cada interacción con las y los usuarios. Esto incrementó el volumen de información

recolectada y la frecuencia con que los servicios son evaluados. Estos datos se publican de manera automatizada en el portal del Observatorio, fortaleciendo la transparencia y permitiendo a la sociedad civil dar seguimiento continuo a las acciones de mejora adoptadas por las instituciones a partir de la retroalimentación.

Desde la perspectiva de miembros de la sociedad civil, esta accesibilidad a las calificaciones de las personas usuarias a las instituciones públicas y la posibilidad de evaluarlas continuamente permite a organizaciones civiles dar seguimiento a las acciones que tomen para atender las sugerencias ciudadanas, generando un valioso sistema para llamarlas a rendir cuentas. Esto impulsaría a que perfeccionen sus servicios, pues al sentirse vigiladas, las organizaciones se verían más incentivadas a mejorar³¹. También podrán evaluar el impacto que sus acciones tienen realizando de nuevo las evaluaciones, lo que fomenta la rendición de cuentas por parte de las instituciones y ofrece a la ciudadanía la oportunidad de evaluar la manera en que las instituciones públicas atienden sus sugerencias y calificaciones.

La aplicación de las encuestas y la administración de la información proveniente de ellas no recae en las instituciones evaluadas, sino en el Ministerio de Administración Pública, responsable de coordinar el sistema de medición de satisfacción de personas usuarias en todo el Estado y de garantizar la publicación de los resultados consolidados en el portal del Observatorio. Desde la perspectiva de la sociedad civil, este arreglo institucional constituye una fortaleza del compromiso al favorecer la sostenibilidad de las reformas³². Asimismo, las instituciones que obtienen calificaciones inferiores a 9.5 deben elaborar y reportar planes de mejora ante el Ministerio y la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos. Este mecanismo ya ha generado ajustes concretos, como en el caso del propio Ministerio de Administración Pública, que redujo los tiempos de espera en el servicio de cálculo de prestaciones laborales mediante la habilitación de atención telefónica y la reorganización del servicio, gracias a la información recibida por medio de la encuesta de satisfacción.

La encuesta se ofrece de forma digital cada vez que un usuario utiliza un servicio de una institución pública, ya sea que lo haga manera presencial o remota, a través de su página web. El acceso a la misma se facilita a las y los usuarios presenciales a través de un código QR, pero también se les ofrece la posibilidad de completarla posteriormente a través de un vínculo que se les puede hacer llegar por correo electrónico³³.

El proceso de implementación completó los hitos estipulados en el plan de acción. Se actualizó el formulario para levantar quejas, reclamos y sugerencias³⁴ y se alineó la clasificación de las quejas y reclamos con las dimensiones del Modelo SERVQUAL, utilizado para la aplicación de la "Encuesta de Satisfacción de Usuario"³⁵. También se completó el "Diagnóstico del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos"³⁶, que señaló que la reforma y modernización de los servicios públicos en el país resultaron "ineficientes para monitorear y evaluar la calidad de prestación de los servicios"³⁷. El informe recomienda rediseñar el portal del Observatorio para integrar mejor la retroalimentación de las y los usuarios, ofrecer datos en tiempo real y en formatos abiertos, unificar el monitoreo con la evaluación de los servicios públicos y actualizar la normativa vigente. La mayor parte de estas recomendaciones se tomaron a través de la implementación de este compromiso.

Para actualizar el marco regulatorio del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos se emitió la Resolución 389-2023, "que establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios en los entes y órganos de la Administración Pública y los gobiernos locales"³⁸. Por otro lado, se pospuso la adopción de normativa adicional ante la intención de avanzar hacia una ley que consolide el sistema a largo

plazo³⁹. Desde la perspectiva de la sociedad civil, una ley que enmarque el sistema de calidad en los servicios públicos, dicte los parámetros sobre cómo debe ser evaluada y contemple la manera en que se utilizará la retroalimentación de la ciudadanía para mejorarla podría consolidar los beneficios generados por el compromiso y asegurar su sostenibilidad⁴⁰.

El portal del Observatorio de Servicios Públicos⁴¹ se rediseñó para visualizar y compartir en formatos abiertos la información generada por las encuestas de satisfacción, incorporando filtros de consulta y la descarga de datos crudos⁴². La nueva versión del portal se lanzó en julio de 2024⁴³. Adicionalmente, en febrero de 2024 se impartieron tres capacitaciones dirigidas a las personas y órganos responsables de la implementación del sistema⁴⁴, se elaboraron instructivos para el uso de la nueva plataforma⁴⁵ y se desarrolló una estrategia de difusión del sistema y de los resultados, orientada tanto a personas usuarias como a instituciones⁴⁶.

Finalmente, el plan piloto para establecer una línea base de calidad, previsto inicialmente en cinco instituciones, se amplió a 28 y permitió extender posteriormente la plataforma tecnológica a 125 instituciones, incrementando significativamente el alcance del compromiso⁴⁷.

Para el mes de septiembre de 2025 se había recibido información de 65 000 personas usuarias por medio de la encuesta de satisfacción de las y los usuarios aplicada a través del sistema creado por el compromiso, evaluando 887 servicios diferentes⁴⁸.

Mirando hacia Adelante

El compromiso logró implementar un sistema eficiente que automatiza la evaluación de los servicios públicos por parte de las y los usuarios y recopila una significativa cantidad de insumos para entender que está funcionando, qué debe mejorar y qué acciones podrían ayudar a que lo haga. Para aprovechar las oportunidades que esto representa, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

- **Fomentar alianzas estratégicas:** crear alianzas con organizaciones civiles y académicas que les ayuden a analizar a profundidad la gran cantidad de información generada, estableciendo correlaciones y cruzando variables que podrían arrojar insumos que no sean evidentes con un análisis más superficial de los datos. La implementación de tecnologías de inteligencia artificial, como algoritmos basados en LLM⁴⁹, podrían ser también de gran ayuda en este objetivo.
- **Generar insumos adicionales a partir de la información generada:** podrían desarrollarse insumos adicionales mediante la segmentación de los datos, con el fin de identificar tendencias y patrones de uso de los servicios públicos. Este análisis, por ejemplo, por área geográfica, grupos etarios, canales de atención o momentos de mayor demanda, permitiría ajustar la provisión de servicios a las necesidades de distintos grupos poblacionales y optimizar la asignación de recursos.
- **Promover uso de la información:** Programar concursos o “hackatones” que requieran usar la información compartida a través del portal del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.
- **Incentivar la mejora continua:** fomentar una sana competencia entre las instituciones por mejorar la calidad de sus servicios y la satisfacción de las y los usuarios. Esto puede lograrse a través de reconocimientos públicos, concursos y una amplia divulgación en medios de comunicación y redes sociales de aquellas instituciones que más consistentemente mejoren las calificaciones de sus usuarios y usuarias, o de aquellos proyectos de mejora que logren cambios más sustantivos.

Compromiso 8: Apertura de las demandas territoriales

Implementadores: Consejos provinciales, Gobierno central, organismos autónomos y descentralizados no financieros.

Contexto y objetivos

El objetivo de este compromiso fue la creación del Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT)⁵⁰, una herramienta digital que serviría como registro único de las demandas ciudadanas ante el Estado presentadas en los diferentes territorios de todo el país a través de los Consejos Provinciales de Desarrollo. La plataforma ayudaría a publicar los avances en la atención y facilitaría a la ciudadanía dar seguimiento a su tramitación, fortaleciendo la rendición de cuentas, promoviendo la coordinación interinstitucional y ayudando a evitar duplicación de esfuerzos en la atención de las demandas. También permitiría integrar las iniciativas al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

El compromiso también buscó fortalecer la planificación territorial mediante la optimización del sistema de gestión pública, tomando como base el proyecto PRODECARE⁵¹, desarrollado con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y orientado a identificar las principales demandas territoriales compartidas por la ciudadanía con los consejos municipales y provinciales de desarrollo. En este marco, la plataforma RUDCT⁵² se concibió como el mecanismo para consolidar dichas demandas y apoyar al Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional en su revisión, priorización e incorporación a los planes de desarrollo, así como en su posterior asignación a las instituciones responsables y en la rendición de cuentas pública sobre los avances logrados en su atención⁵³.

Resultados tempranos: Significativos

La herramienta desarrollada e implementada por este compromiso representa una mejora significativa en la gestión y trámite de las demandas interpuestas por la ciudadanía ante las instituciones públicas en los diferentes territorios del país. Permitió simplificar y digitalizar el proceso por el cual son consolidadas, distribuidas entre las organizaciones a las que se refieren y priorizadas por los Consejos de Desarrollo de las diferentes provincias⁵⁴, de acuerdo a la ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública⁵⁵ y a la ley⁵⁶ del Distrito Nacional y los Municipios.

Tras la implementación del compromiso, las demandas priorizadas son digitalizadas y publicadas en el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT)⁵⁷. Esta consolidación es una de las principales innovaciones del compromiso, pues anteriormente se manejaban a través de herramientas más rudimentarias como correos electrónicos y documentos digitales. Reunirlas en un solo lugar facilita a las instituciones atenderlas y reportar a la población los avances logrados.

También está permitiendo transparentarlas, pues ahora la página electrónica del RUDCT publica las demandas territoriales que están siendo atendidas y el estatus en que se encuentran: si apenas empiezan a tramitarse, si están en proceso de completarse o si ya han sido atendidas. De esta manera, cualquier ciudadano puede conocer cuál es su estatus y las organizaciones civiles pueden conocer cuáles son las problemáticas que más aquejan a la población en los

diferentes territorios, cuáles son las instituciones responsables de atenderlas para empezar a trabajar con ellas, y darle seguimiento a las acciones que toman para atender estos problemas, como empiezan a hacer algunas organizaciones civiles⁵⁸.

Al momento de redactar el presente informe, en septiembre de 2025, 165 instituciones públicas daban respuesta a las demandas a través de la plataforma del RUDCT, un 80 % de las municipalidades participan en el proceso y un total de 151 proyectos de inversión pública ofrecían información sobre su implementación y estatus en la herramienta. Previo a este compromiso, nada de esta información se publicaba consistente ni proactivamente.

La plataforma RUDCT también ha ayudado a fortalecer la planificación a nivel local y la coordinación de acciones para atender las demandas entre los consejos de desarrollo municipal y los provinciales, así como entre las instituciones públicas en general⁵⁹. Tras consolidarse en una misma plataforma, las acciones para atender las demandas entran al sistema nacional de planificación pública, lo que facilita que se les asigne presupuesto para su implementación y la distribución de información para la planificación de políticas públicas en los consejos de desarrollo municipal y provincial. Anteriormente, no se coordinaba la atención de las demandas ciudadanas con la implementación de políticas públicas en el sistema de planificación nacional e inversión pública, que incluye el plan plurianual del sector público, los planes estratégicos institucionales y los planes operativos anuales⁶⁰. Ahora es posible vincular las demandas con la oferta institucional de cada territorio, desde el proceso de planificación hasta el diseño definitivo de los programas o proyectos para darles solución.

La página electrónica del RUDCT ofrece documentos con instrucciones detalladas para participar en la gestión de políticas públicas a través de los Consejos de Desarrollo Provincial, para descargar demandas territoriales de interés del usuario y para conocer en qué estado se encuentra dentro del proceso para darle respuesta.

Como parte del desarrollo del RUDCT se realizó un proceso de consulta y divulgación que incluyó 30 visitas realizadas a diferentes partes del territorio nacional en marzo de 2023. Posterior al desarrollo de la herramienta, los consejos de desarrollo territorial volvieron a visitar sus territorios para divulgar la plataforma, sus fines y utilidad para la ciudadanía, y dar a conocer los avances logrados en la articulación y planificación gubernamental de las demandas ciudadanas territoriales y en la atención de algunas de las demandas interpuestas⁶¹. También se recibieron demandas adicionales⁶².

Desde la perspectiva de un sector de la sociedad civil, estas visitas lograron uno de los impactos más valiosos del compromiso, ya que permitieron a las instituciones públicas validar si las demandas ciudadanas se habían comprendido correctamente, si las medidas implementadas para atender algunas de ellas habían resuelto la problemática expresada, y si eran necesarias acciones adicionales⁶³. Así, estos encuentros entre ciudadanía y personas servidoras públicas en abril de 2025 bajo el nombre de Jornadas Territoriales, funcionaron también como mecanismo de rendición de cuentas⁶⁴.

También se realizó un proceso de socialización de la plataforma con 45 instituciones públicas vinculadas a ella y priorizadas en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)⁶⁵.

En julio de 2023 se hizo la presentación oficial del RUDCT, convirtiéndose en el primer sistema de República Dominicana que registra demandas ciudadanas recibidas por municipios y provincias.

Mirando hacia Adelante

La plataforma es una herramienta interna de planificación de políticas públicas que permite sistematizar información y facilitar la planificación y coordinación de acciones entre instituciones y diferentes instancias de gobierno. Posee una cara pública a través de la cual beneficia a la ciudadanía: permite dar a conocer cuáles de las demandas interpuestas están en proceso de ser atendidas, cuál es el nivel de prioridad otorgado y cuál es su estatus. Sin embargo, la prioridad no es clara para la persona usuaria promedio. Al indicarse mediante códigos numéricos internos explicados fuera de la página de demanda, la información no resulta comprensible para quienes no pertenecen a la administración pública. En función de estos hallazgos, se sugiere:

- **Facilitar la comprensión de la información:** Cambiar la escala de prioridad usada por una que sea fácilmente comprensible por la ciudadanía y que ayude a dar una idea del tiempo que podría tomar el atender la demanda por completo.
- **Presentar información a través de un tablero de control:** La información de estatus ofrece una escala muy general y de solo tres alternativas: nueva, en progreso o finalizada, las cuales no permiten tener una idea clara sobre el nivel de avance ni el tiempo restante para completar la atención de cada demanda. Esta funcionalidad tampoco cumple con la expectativa de un “dashboard” detallado prevista en el compromiso. La incorporación de un esquema que muestre las distintas etapas del proceso, indicando cuáles han sido completadas y cuáles están pendientes, permitiría a las y los usuarios comprender mejor el progreso de sus demandas, fortalecer la transparencia y generar mayor confianza institucional mediante una rendición de cuentas más precisa. Puede ser un gran aliciente para la confianza institucional el que la ciudadanía no sólo sepa que su demanda está siendo atendida, sino cuánto se ha hecho en su atención y cuánto falta para completarla. Para ello, podría ser de gran ayuda para la ciudadanía dar una expectativa de cuánto falta para completar la demanda.
- **Crear canales de comunicación con personas usuarias:** El sistema no permite la interacción con la ciudadanía. A diferencia de otras plataformas con similares objetivos, como MapaInversiones, del Banco Interamericano de Desarrollo⁶⁶, el RUDCT no ofrece la posibilidad de que las y los usuarios den retroalimentación sobre la información publicada sobre cada una de las demandas. Una forma de fortalecer la herramienta como medio para rendir cuentas ante la ciudadanía sería el habilitar opciones para que las y los usuarios puedan contrastar la información ofrecida con la realidad percibida por ellos, subir fotografías de lo que ven, enviar quejas, sugerencias o consultas adicionales a las instituciones responsables.
- **Mantener información actualizada:** es recomendable actualizar la información divulgada por la plataforma tan pronto como se logren progresos en la atención de las demandas y publicar la última fecha de actualización de la información, pues de lo contrario se corre el riesgo de que el RUDCT pierda confiabilidad con el tiempo. Como parte de la investigación para este informe, el investigador del IRM visitó la plataforma del RUDCT en septiembre y octubre del año 2025 y encontró que aún figuraban como “Nuevas” demandas correspondientes a proyectos de 2016 y 2020.

¹ Segundo Plan de Acción de República Dominicana 2014-2016: <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/06/2do-Plan-de-Accion-Republica-Dominicana.pdf>.

² <https://transparencia.gob.do/>.

³ Política Nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana (PNDA-RD), 2022: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=kV1R3wELkIQ%3D&tabid=1814>.

⁴ Berenice Balinas, directora ejecutiva, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Punto de contacto para gobierno abierto. Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

⁵ [V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024](#), Gobierno de la República Dominicana, 2022.

⁶ Este primer proceso participativo logró una participación de más de 300 personas, en su gran mayoría estudiantes universitarios.

⁷ Para hacer esta priorización la DIGEIG tomó como base la demanda del tipo de dato, la factibilidad de su publicidad y el impacto social (Primer Plan de Apertura 2023-2024, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental),

<http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Primer Plan de Apertura 2023-2024 Actualizado.pdf>

⁸ Primer Plan de Apertura 2023-2024, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental,

<http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Primer Plan de Apertura 2023-2024 Actualizado.pdf>

⁹ Votación de [temas priorizados](#) en el Primer Plan Nacional de Apertura de Datos. Visitado el 16 de septiembre de 2025.

¹⁰ <https://datos.gob.do/>.

¹¹ Danilo García, presidente de la Fundación INPRET, organización de la sociedad civil que integró el foro multiactor durante el período 2022-2024. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2025.

¹² Eduardo Hernández, director ejecutivo y fundador de la Fundación Verdat. Entrevista realizada el 22 de septiembre de 2025.

¹³ Danilo García, presidente de la Fundación INPRET, organización que integró el foro multiactor para el período 2022-2024. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2025.

¹⁴ Transmisión de la votación para priorizar los datos a publicar como parte del Plan Nacional de Apertura de Datos 2024-2025: <https://www.youtube.com/watch?v=wZx4gkj4GEM> (Visitado el 23 de noviembre de 2025).

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Alianza ONG, Participación Ciudadana, Centro de Investigación para la Acción Femenina, Cámara TIC, Verdat, Internet Society RD.

¹⁷ Joseph Abreu, miembro del consejo nacional de la organización Participación Ciudadana. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2025.

¹⁸ Danilo García, presidente de la Fundación INPRET. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2025.

También se puede encontrar información en DIGEI, Informe del 28 de septiembre de 2023,

<http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Retroalimentaci%C3%B3n nuevo Portal Datos Abiertos Septiembre 2023.pdf>.

¹⁹ La organización Verdat hizo la sugerencia de utilizar herramientas disponibles para registrar este tipo de información, de manera que se pudiera medir cualquier aumento logrado en las visitas al nuevo portal y en la descarga de los datos. Sin embargo, nunca su obtuvo confirmación de que estas herramientas se utilizaran para el portal de datos abiertos (Danilo García, presidente de la Fundación INPRET. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2025).

²⁰ Decreto 617-22, 24 de octubre de 2022: <https://comprasverdes.gob.do/politica-de-compras-verdes/>

²¹ ECORED, alianza de empresas privadas, promotoras de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social.

²² Red Ambiental de Universidades Dominicanas, Grupo RAUDO.

²³ Informe de cierre del hito #1: Mapeo de actores y elaboración del plan de trabajo para diseño y construcción de la herramienta de medición de la huella de carbono, <http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Informe - Calculadora de Huella de Carbono - Plan de dise%C3%B1o e implementaci%C3%B3n.pdf>.

²⁴ Red Ambiental de Universidades Dominicanas, Grupo RAUDO.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

²⁷ <https://311.gob.do/>.

²⁸ <https://311.gob.do/documentos/estadistica/>.

²⁹ Greidys Roa, director de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos, Viceministerio de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública. Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

³⁰ También, en el año 2021, se aplicó por primera vez la Encuesta de Satisfacción Ciudadana para los servicios ofrecidos por 205 gobiernos locales a nivel nacional.

³¹ Danilo García, presidente de la Fundación INPRET, organización que integró el foro multiactor para el período 2022-2024. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2025.

³² Ibid.

³³ Las instituciones también pueden agregar preguntas propias si quieren recabar información sobre algo en particular. Gracias a ello, las encuestas también pueden usarse para gestionar sus servicios y realizar análisis de muchos aspectos relacionados a la prestación del servicio, como conocer qué áreas tienen mayor demanda, qué servicios tienen peor satisfacción, si esta se presenta en horarios o días particulares, entre otras variables.

³⁴ Ministerio de Administración Pública de República Dominicana, "Propuesta de Actualización del Formulario de levantamiento de quejas, reclamos y sugerencias", marzo de 2023, <http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Propuesta Formulario 311.pdf>.

³⁵ Modelo desarrollado en la década de 1980 y que se utiliza para medir la calidad del servicio percibida por las y los usuarios en diferentes sectores y recopilar de ellos información valiosa para mejorar sus niveles de satisfacción.

³⁶ "Diagnóstico del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos", Viceministerio de Servicios Públicos, Dirección de Monitoreo y Evaluación de Servicios (DMESP), marzo de 2023, <http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Diagn%C3%B3stico Sistema de Monitoreo de la Calidad de los Servicios P%C3%ABlicos.pdf>.

³⁷ Ibid., página 6.

³⁸ Resolución Núm. 389-2023, <http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Resoluci%C3%B3n 389-2023 que establece el proceso de realizaci%C3%B3n encuesta.pdf>.

³⁹ Greidys Roa, director de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos, Viceministerio de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública. Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

⁴⁰ Joseph Abreu, miembro del consejo nacional de la organización Participación Ciudadana. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2025.

⁴¹ <https://observicios.gob.do/>

⁴² Actualmente los datos se pueden desagregar por institución y por servicio, y en cada servicio se puede ver la calificación otorgada a cada uno en las cuatro dimensiones en que se agrupan las respuestas de cada encuesta. Es posible también desagregarla por institución, y para cada servicio es posible ver la calificación otorgada en cada una de las dimensiones.

⁴³ Características del nuevo portal del Observatorio de Servicios Públicos de la República Dominicana, <http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Redise%C3%B1o del Observatorio.pdf>.

⁴⁴ Evidencias de la capacitación ofrecida a los servidores públicos responsables de la implementación del sistema en cada institución, <http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Capacitaci%C3%B3n a los servidores p%C3%ABlicos dentro del piloto.pdf>.

⁴⁵ Guía de Usuario Portal Observatorio Nacional de la Calidad de Servicios Públicos, Viceministerio de Servicios Públicos Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos, marzo de 2023, <http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Manual de usuario del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios P%C3%ABlicos- Final.pdf>.

⁴⁶ Estrategia de difusión del portal del Observatorio de los Servicios Públicos.

<http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Estrategias de difusi%C3%B3n.pdf>

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ La calificación promedio de todas estas evaluaciones realizadas por las y los ciudadanos era de 8.92, en una escala de hasta 10 puntos, donde uno era la peor calificación y 10 la mejor. El sistema implementado califica la puntuación otorgada por los usuarios de acuerdo a la siguiente escala:

1-3: Insatisfechos

4-7: Medianamente satisfechos

8-10: satisfechos

⁴⁹ Large Language Models (Modelos de Gran Lenguaje)

⁵⁰ Sistema RUDCT: https://rudct.mepyd.gob.do/auth/quien_soy

⁵¹ Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Región Cibao Central ([PRODECARE](#))

⁵² El sitio electrónico agrupa todas las demandas recibidas en los diferentes territorios por área geográfica y también las divide en cuatro ejes temáticos: Institucionalidad, Social, Económico y Medio Ambiental. Ofrece un módulo de Gobierno Abierto llamado "Soy un Ciudadano" destinado a ofrecer a los usuarios el detalle de todas las demandas que se han subido a la plataforma y el nivel de avance logrado en la atención de cada una de ellas. El otro módulo se llama "Soy usuario RUDCT" y es el que deben acceder el MEpyD y las instituciones públicas para monitorear las demandas públicas y darles trámite, es decir, registrarlas, gestionarlas y darles respuesta.

⁵³ <https://prodecare.net/#RUDCT>

⁵⁴ María Mendoza, encargada del Departamento de Formulación de Planes, Políticas y Proyectos de la Dirección General Económica y Social, Ministerio de Hacienda y Economía. Entrevista realizada el 10 de septiembre de 2025

⁵⁵ Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, <https://odac.gob.do/transparencia/index.php/marco-legal-de-transparencia/leyes?download=2:ley-498-06>.

⁵⁶ Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, <https://docs.republica-dominicana.justia.com/nacionales/leyes/ley-176-07.pdf>.

⁵⁷ https://rudct.mepyd.gob.do/auth/gobierno_abierto.

⁵⁸ Danilo García, presidente de la Fundación INPRET, organización que integró el foro multiactor para el período 2022-2024. Entrevista realizada el 21 de noviembre de 2025.

⁵⁹ Roberto Ramirez, metodologista y encargado de sistemas, Dirección General Económica y Social, Ministerio de Hacienda y Economía. Entrevista realizada el 10 de septiembre de 2025

⁶⁰ Rosalía Solís, analista sectorial de metodologías, Dirección General Económica y Social, Ministerio de Hacienda y Economía. Entrevista realizada el 10 de septiembre de 2025

⁶¹ También se aprovecharon para posicionar la plataforma entre la ciudadanía y divulgarla a través del código QR que se creó para facilitar el acceso directo a ella.

⁶² Informe Consolidado, "30 visitas a nivel nacional informando a la ciudadanía sobre la existencia y utilidad de la plataforma de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT)", Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, [http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Informe_Consolidado_\(Modificado\)_-30_Visitas_al_Territorio.pdf](http://tablero.gobiernoabierto.board.s3.amazonaws.com/Informe_Consolidado_(Modificado)_-30_Visitas_al_Territorio.pdf).

⁶³ Contaron con dos fases: en la primera se mostró a la ciudadanía las respuestas ofrecidas, hasta el momento, a las demandas en sus territorios. En la segunda, por su parte, se organizaron mesas de trabajo para evaluar las demandas que requerían más información o especificación desde la perspectiva de las instituciones responsables de atenderlas, con el fin de entenderlas mejor y responderlas de manera efectiva.

⁶⁴ Eduardo Hernández, director ejecutivo y fundador de la Fundación Verdat. Entrevista realizada el 22 de septiembre de 2025.

⁶⁵ Durante los encuentros celebrados en los meses de junio y julio de 2025 se explicó como la Política Transversal de Cohesión Territorial se alinea al sistema RUDCT, capacitando a las y los funcionarios sobre su uso y la forma en que esta plataforma automatiza la metodología de trabajo desarrollada por el Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial (PRODECARE), el indicador de cohesión territorial y los parámetros a ser evaluados por este.

⁶⁶ MapaInversiones – BID, <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/modernizacion-del-estado/mapainversiones>.

Sección III. Participación y Cocreación

La calidad de la participación y la cocreación del plan de acción se han fortalecido con el trabajo del foro multiactor permitiendo un desarrollo de procesos inclusivos y transparentes en la formulación de los compromisos. Persisten desafíos como fortalecer la retroalimentación ciudadana y la actualización de la información publicada durante la implementación, a pesar de avances logrados conforme a los Estándares de participación y cocreación. Existe la oportunidad de mejorar la interacción directa con la ciudadanía, particularmente durante la implementación del plan.

OGP en República Dominicana

República Dominicana cuenta con un foro multiactor integrado por instituciones del Gobierno y de la sociedad civil que funciona como entidad articuladora y facilitadora para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes nacionales de acción ante OGP. También es la entidad encargada de proponer políticas públicas y estrategias de gobierno abierto, así como de promover la educación en esta materia y la apertura institucional en el país. El primer Foro Multiactor para el Gobierno Abierto de República Dominicana se creó en 2022, para este plan de acción y con una vigencia de 2 años, mediante los decretos Núm. 713-2021¹ y 9-22².

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) funge como punto de contacto con OGP y es la encargada de coordinar el foro multiactor. También lideró el proceso para elegir a los miembros de la sociedad civil que lo integrarían para el quinto plan de acción³. Para ello realizó una convocatoria para postular las candidaturas a través de la televisión nacional, redes sociales, los sitios *web* de instituciones gubernamentales, los portales de Gobierno Abierto de República Dominicana y de DIGEIG, así como por correo electrónico utilizando la red de contactos de la institución⁴.

La convocatoria logró un total de 71 postulaciones, provenientes de organizaciones no gubernamentales, académicas y del sector empresarial. De ellas se eligió a tres organizaciones de la sociedad civil, dos del sector académico y una empresa para integrar el foro multiactor. Esto se llevó a cabo a través de un proceso de votación electrónica abierto a la sociedad civil y habilitado entre los días 11 y 24 de abril de 2022⁵. Tal proceso también se difundió a través de redes sociales y la televisión nacional⁶. Las organizaciones elegidas fueron:

- Fundación Azuana de Personas Discapacidad Milagros Urraca Espinosa (FUNAPMUE)
- Fundación INPRET INC
- Fundación Siembra y Cosecha República Dominicana
- Empresa Eco Supplier,
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Universidad del Caribe (UNICARIBE).

Por parte del Gobierno, el foro lo integraron DIGEIG como entidad coordinadora, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)⁷.

Adicionalmente, otras organizaciones de la sociedad civil apoyaron al foro multiactor liderando agendas temáticas que impulsan iniciativas relacionadas al gobierno abierto. El capítulo dominicano de Transparencia Internacional, Participación Ciudadana (PC), lideró el grupo temático de Transparencia, la organización no gubernamental VERDAT lideró el grupo temático de Datos Abiertos y Alianza ONG lideró el grupo temático Estado Abierto y Participación Ciudadana⁸.

Cocreación del Plan de Acción

El foro multiactor elaboró la metodología por la que se recogieron las propuestas y se seleccionaron los compromisos para el quinto plan de acción de República Dominicana⁹. Este acordó utilizar las siguientes áreas temáticas para priorizar las propuestas de problemáticas a atender y de compromisos de quienes participaran del proceso de cocreación:

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Participación pública
- Tecnología e innovación

Las problemáticas y soluciones propuestas se priorizaron mediante la metodología de *Design thinking*, para enfatizar soluciones centradas en la ciudadanía. Fueron recibidas y trabajadas durante 15 talleres abiertos al público, de los cuales nueve fueron presenciales y seis virtuales. Se celebraron entre agosto y septiembre de 2022 y el cronograma de los mismos se publicó en el portal nacional de gobierno abierto¹⁰.

También se abrió un formulario en línea¹¹ y una sección dentro de la página nacional¹² de gobierno abierto para recibir propuestas de la ciudadanía. Al final del proceso se recibieron 349 propuestas de soluciones a problemáticas, de las cuales se seleccionaron 217 por su adhesión a los principios de gobierno abierto¹³. El área temática que concentró la mayor cantidad de propuestas fue medio ambiente, con un total de 72.

Las propuestas recibidas por medio de las diferentes instancias se publicaron durante el proceso de cocreación en el portal de gobierno abierto. A partir de las 217 propuestas priorizadas, el foro multiactor escogió las más relevantes de acuerdo a su viabilidad e impacto potencial¹⁴. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) tomó las iniciativas priorizadas y redactó un borrador de los compromisos que publicó en el portal nacional de gobierno abierto para someterlos a consulta pública¹⁵.

En su rol de coordinadora del Foro Multiactor de Gobierno Abierto, la DIGEIG conformó una comisión interinstitucional para analizar y consolidar las propuestas ciudadanas y redactar los compromisos del quinto plan de acción. Posteriormente, en diciembre 2022, estos borradores se discutieron con las instituciones públicas involucradas y se sometieron a sesiones consultivas con actores de la sociedad civil, el sector empresarial, la academia y el Gobierno, proceso que permitió fortalecer las propuestas e integrar diez compromisos en el plan¹⁶.

Participación durante la implementación

La participación de la sociedad civil durante la implementación del plan de acción se desarrolló a través del foro multiactor, coordinado por la DIGEI. Más que seguir un calendario preestablecido de reuniones, este foro acordó ser más flexible en su forma de trabajar y reunirse según fuese necesario y a través de plataformas digitales. Se tuvieron algunas reuniones formales y se

mantuvo comunicación continua a través de canales digitales, particularmente por medio de grupos de mensajería instantánea y correo electrónico¹⁷.

Las minutas de las reuniones compartidas en el repositorio de información del sitio web nacional de gobierno abierto, tres en total al momento de redactar este informe, corresponden a las reuniones formales que se mantuvieron durante el período del plan de acción, todas ellas celebradas en 2022 como parte del proceso de cocreación del plan¹⁸.

Desde la perspectiva de los representantes de la sociedad civil entrevistados para este reporte, existe la oportunidad de aumentar la frecuencia con la que el foro multiactor se reúne para coordinar la implementación de los compromisos, dar a conocer cómo se ha avanzado y cuál es el rol que está jugando y que podría jugar la sociedad civil en las actividades e hitos pendientes de completar. De acuerdo con su percepción, los niveles de participación durante el proceso de implementación son más bajos con respecto a la participación conseguida durante la cocreación del plan de acción¹⁹.

Por otro lado, durante la implementación se notifica a la sociedad civil principalmente acerca de acciones tomadas y avances en la implementación de los hitos, y se involucra menos en la toma de decisiones o en la solicitud de retroalimentación y sugerencias de mejora sobre los diferentes proyectos e hitos implementados a raíz del plan de acción²⁰.

Se desarrolló una sección en el portal de gobierno abierto que documenta las acciones realizadas y el nivel de cumplimiento de cada compromiso, constituyéndose en una herramienta relevante para el seguimiento del plan. Sin embargo, al haberse completado hacia el final del período de implementación, su utilidad para el monitoreo continuo fue limitada; su habilitación temprana y actualización sistemática habrían fortalecido su función de rendición de cuentas.

El IRM utiliza los Estándares de participación y cocreación de OGP para evaluar las prácticas participativas de los países a lo largo del ciclo del plan de acción²¹. Se alienta a los países a aspirar a lograr la máxima ambición de los estándares y cumplir con los requisitos mínimos de cada estándar²².

Tabla 2. Cumplimiento de los requisitos mínimos

Requisito mínimo	Cocreación	Implementación
1.1 Espacio para el diálogo: República Dominicana cuenta con el Foro Multiactor para el Gobierno Abierto creado a través de los decretos 713-2021 ²³ y 9-2278 ²⁴ . Este se reunió al menos en cuatro ocasiones durante el período de los dos años de implementación, de acuerdo a las reglas previamente establecidas a través de los decretos mencionados ²⁵ .	Sí	Sí
2.1 Sitio web de OGP: República Dominicana cuenta con un sitio web de acceso público sobre gobierno abierto a través del cual publica información como los planes de acción y el progreso logrado en la implementación de los compromisos, divulga sus procesos de cocreación y convoca a la sociedad civil ²⁶ .	Sí	Sí

2.2 Repositorio: El país cuenta con un repositorio en línea que se actualiza al menos al menos dos veces al año con información sobre la cocreación y sobre la implementación del plan de acción ²⁷ .	Sí	Sí
3.1 Notificación previa: Ver la Revisión del plan de acción ²⁸ .	Sí	No aplica
3.2 Divulgación: Ver la Revisión del plan de acción.	Sí	No aplica
3.3 Mecanismo de retroalimentación: Ver la Revisión del plan de acción.	Sí	No aplica
4.1 Respuesta razonada: Ver la Revisión del plan de acción.	Sí	No aplica
5.1 Implementación abierta: El foro multiactor se reunió al menos en cuatro ocasiones durante el proceso de implementación. En noviembre de 2023 se realizó un acto de rendición de cuentas de medio término ²⁹ , pero no se hizo uno similar al final del período para dar a conocer los resultados finales de la implementación.	No aplica	Sí

¹ Decreto [Número 713-21](#), Presidencia de la República Dominicana, Fomento y Creación de un Foro Multiactor de Gobierno Abierto, 4 de noviembre de 2021.

² Decreto [Número 9-22](#), Presidencia de la República Dominicana, Modifica el Artículo 6 del decreto 713-21, sobre integración de Foro Multiactor de Gobierno Abierto, 12 de enero de 2022.

³ Reporte de Autoevaluación de fin de término V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

⁴ Berenice Balinas, directora ejecutiva, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Punto de contacto para gobierno abierto. Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

⁵ Quinto Plan de Acción de la República Dominicana 2022-2024, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), 2022.

⁶ Marlene Reynoso, coordinadora de las Oficinas de Acceso a la Información y Portales de Transparencia, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Berenice Balinas, directora ejecutiva, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Punto de contacto para gobierno abierto. Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

¹⁰ La convocatoria fue abierta y se realizó principalmente por redes sociales y por las páginas electrónicas de la DIGEIG, logrando la participación de un total de 992 personas entre miembros de la sociedad civil y funcionarios públicos, 576 en los talleres presenciales y 416 en los virtuales. Los talleres presenciales procuraron cubrir la mayor parte del territorio nacional (V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), 2022).

¹¹ Consulta abierta para desarrollar el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de República Dominicana:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyI_UTbQV2rvIVzNH8NQitWw_y9rsXVqdYLOpWSjLvFRtipw/closedform

¹² <https://gobiernoabierto.gob.do/>

¹³ Ibid

¹⁴ El detalle de la metodología se explicó en un documento¹⁴ creado con este fin que se publicó 15 días antes de iniciar el proceso de cocreación, por lo que se cumplió con este requisito del proceso.

¹⁵ Marlene Reynoso, coordinadora de las Oficinas de Acceso a la Información y Portales de Transparencia, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Berenice Balinas, directora ejecutiva, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Punto de contacto para gobierno abierto. Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

¹⁸ La última revisión de esta sección se hizo el 07 de octubre de 2025: <https://gobiernoabierto.gob.do/foro-multiactor/minutas-de-reuniones/>

¹⁹ Eduardo Hernández, director ejecutivo y fundador de la Fundación Verdat. Entrevista realizada el 22 de septiembre de 2025.

²⁰ Joseph Abreu, miembro del consejo nacional de la organización Participación Ciudadana. Entrevista realizada el 18 de septiembre de 2025.

²¹ "Estándares de participación y cocreación de OGP," Open Government Partnership. 2021.

<https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>.

²² "Guía del IRM para la evaluación de los requisitos mínimos de OGP," Independent Reporting Mechanism, 2022.

https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/05/IRM-Guidelines-for-Assessment-of-Minimum-Requirements_20220531_ES.pdf

²³ Decreto [Número 713-21](#), Presidencia de la República Dominicana, Fomento y Creación de un Foro Multiactor de Gobierno Abierto, 4 de noviembre de 2021.

²⁴ Decreto [Número 9-22](#), Presidencia de la República Dominicana, Modifica el Artículo 6 del decreto 713-21, sobre integración de Foro Multiactor de Gobierno Abierto, 12 de enero de 2022.

²⁵ Marlene Reynoso, coordinadora de las Oficinas de Acceso a la Información y Portales de Transparencia, Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Entrevista realizada el 26 de agosto de 2025.

²⁶ <https://gobiernoabierto.gob.do>

²⁷ [Repositorio con información](#) sobre la implementación de los compromisos.

²⁸ https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/01/Dominican-Republic_Action-Plan_2022-2024_December.pdf

²⁹ [Acto de rendición de cuentas del V Plan de Acción de Gobierno Abierto](#)

Sección IV. Metodología

Este informe respalda la rendición de cuentas y el aprendizaje de los países mediante la evaluación del nivel de cumplimiento del plan de acción y los resultados tempranos. El informe proporciona un análisis en profundidad de los compromisos o grupos de compromisos que lograron los resultados tempranos más sólidos en el plan de acción. También evalúa las prácticas de participación y cocreación del país a lo largo del ciclo del plan de acción¹.

El IRM proporciona los siguientes productos durante el ciclo del plan de acción nacional:

- **Recomendaciones para la cocreación:** Un resumen conciso que destaca las lecciones de informes anteriores del IRM para respaldar el proceso de OGP del país, el diseño del plan de acción y el aprendizaje general.
- **Revisión del plan de acción:** Una revisión técnica de las características del plan de acción y las fortalezas y desafíos que el IRM identifica para informar un proceso de implementación más sólido.
- **Revisión de medio término:** Una revisión de los planes de acción de cuatro años después de una actualización a medio término. La revisión evalúa los compromisos nuevos o modificados significativamente en el plan de acción actualizado, el cumplimiento de las reglas de OGP y proporciona una actualización informal sobre el progreso de la implementación.
- **Informe de resultados:** Una evaluación general de la implementación que se centra en los resultados a nivel de políticas y en cómo se producen los cambios. También verifica el cumplimiento de las reglas de OGP e informa la rendición de cuentas y el aprendizaje a largo plazo.

En los informes de resultados, el IRM evalúa los compromisos usando los siguientes indicadores:

Cumplimiento

El IRM evalúa el nivel de cumplimiento de cada compromiso en el plan de acción, incluyendo compromisos agrupados en la Revisión del plan de acción². El nivel de cumplimiento de todos los compromisos se evalúa de la siguiente manera:

- No hay evidencia disponible
- No iniciado
- Limitado
- Sustancial
- Completo

Resultados tempranos

El IRM evalúa el nivel de resultados tempranos de la implementación de cada compromiso o grupo de compromisos. Para hacerlo, el IRM considera el objetivo de los compromisos, el contexto del país, el área de política y la evidencia de los cambios. El indicador de Resultados tempranos está determinado por la profundidad del cambio que ocurrió y la evidencia de si el cambio se mantendrá en el tiempo. Este indicador establece tres niveles de resultados:

- **No hay resultados notables:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo pocos o ningún resultado positivo. Luego de evaluar las

actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados (si los hubo), el IRM no encontró cambios significativos hacia:

- Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
 - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.
- **Resultados moderados:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas, etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo resultados positivos. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados, el IRM encontró cambios significativos hacia:
 - Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
 - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.
- **Resultados significativos:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas, etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo resultados positivos significativos. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados, el IRM encontró cambios significativos hacia:
 - Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
 - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.

Los resultados positivos significativos muestran expectativas claras de que estos cambios (como se definen anteriormente) serán sostenibles en el tiempo.

Este informe fue preparado por el IRM en colaboración con Israel Aragón y fue revisado por Ulises Pallares, experto externo del IRM. La metodología del IRM, la calidad de sus productos y el proceso de revisión es supervisada por el Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés)³ del IRM. Para más información consulta el sitio web del IRM⁴ o el glosario de términos del IRM y OGP⁵.

¹ Para definiciones de términos de OGP como cocreación y compromisos prometedores, consulta el "Glosario OGP" <https://www.opengovpartnership.org/glossary/>

² El IRM agrupa compromisos que comparten un objetivo de política común durante el proceso de revisión del plan de acción. En estos casos, el IRM evalúa el "potencial de resultados" y los "resultados tempranos" a nivel de grupo. El nivel de cumplimiento se evalúa al nivel de compromiso. Para obtener más información sobre cómo el IRM agrupa los compromisos, consulte la Sección IV sobre Metodología en la Revisión del plan de acción.

³ "Panel Internacional de Expertos," OGP, Mecanismo de Revisión Independiente, <https://www.opengovpartnership.org/about/who-we-are/international-experts-panel/>.

⁴ "Resumen del IRM," OGP, <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview/>.

⁵ "Glosario OGP," OGP, <https://www.opengovpartnership.org/glossary/>.

Anexo I. Datos por compromiso¹

Compromiso 1: Plan Nacional de Acción para la Apertura de Datos Abiertos	
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Completo ● Resultados tempranos: Resultados moderados
Este compromiso se evalúa en la Sección II.	
Compromiso 2: Burocracia Cero	
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Moderado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Completo ● Resultados tempranos: No tiene resultados notables
<p>El objetivo de este compromiso fue mejorar la eficiencia del Estado y facilitar el acceso a servicios públicos a través del Programa Burocracia Cero. Para ello, buscó la simplificación y digitalización de trámites, la interconexión entre instituciones públicas, la reducción de costos y tiempos de respuesta, y la mejora de la calidad de los servicios y regulaciones públicas. Aunque el compromiso cumplió con los hitos propuestos en el plan original, todos fueron de carácter administrativo interno. Los informes de implementación no presentan evidencia del avance de los principios de transparencia, participación pública, o rendición de cuentas públicas que pueda haber conseguido este compromiso². Sus acciones son más relacionadas a gobierno digital. Si bien en la Revisión del plan de acción el IRM resaltó la importancia de asegurar que los procesos de consulta pública para la implementación de este compromiso fueran significativos en su profundidad y representatividad³, no hay evidencia de que estas sugerencias se hayan incluido durante la ejecución del plan.</p>	
Compromiso 3: Gobierno Abierto en las Gobernaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Completo ● Resultados tempranos: Resultados moderados
<p>Este compromiso propuso mejorar el acceso a la información pública en las gobernaciones provinciales de República Dominicana mediante la creación de las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI), la puesta en marcha de sus respectivos portales de transparencia, y su capacitación en el Modelo de Gestión de Riesgo de Corrupción, para su prevención. El compromiso incluyó una clara perspectiva de gobierno abierto al buscar mejorar la</p>	

transparencia y la rendición de cuentas al nivel de las gobernaciones. Liderado por DIGEIG, su implementación cumplió con todos los hitos y objetivos del compromiso. El compromiso consiguió crear las oficinas de información con sus respectivos responsables y estandarizar los portales de transparencia en las 10 gobernaciones provinciales que propone el compromiso, lo que significa un avance importante en la facilitación de acceso a información para la ciudadanía⁴. Aunque los datos sobre el uso de los portales no se encuentran disponibles, su alcance y las capacitaciones que los acompañaron son importantes. Al expandir este piloto al resto de las gobernaciones, este compromiso podría llegar a representar un punto de inflexión para la transparencia a nivel territorial.

Compromiso 4: Portal EfiCompras RD

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto | <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Limitado ● Resultados tempranos: No tiene resultados notables |
|--|--|

La iniciativa buscó crear un sistema de compras públicas para agilizar la adjudicación de bienes y servicios por debajo de los montos mínimos, reducir la carga operativa del Portal Transaccional Dominicano y mejorar la transparencia de estos procesos. Durante el período de implementación se completaron los primeros tres hitos, correspondientes principalmente a la fase de diseño de la plataforma. No obstante, debido a restricciones presupuestarias y a los tiempos del proceso de contratación del desarrollo tecnológico a cargo de la Dirección General de Contrataciones Públicas, quedaron pendientes los hitos vinculados al desarrollo e implementación de la plataforma, lo que limitó el logro del impacto esperado al cierre del plan de acción.

Compromiso 5: Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Sustancial | <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Sustancial ● Resultados tempranos: Resultados moderados |
|---|--|

Este compromiso se evalúa en la Sección II.

Compromiso 6: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto | <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Completo ● Resultados tempranos: Resultados significativos |
|--|---|

Este compromiso se evalúa en la Sección II.	
Compromiso 7: Contact Center: Cuida tu salud mental	
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Completo ● Resultados tempranos: No tiene resultados notables
<p>El compromiso buscaba crear un nuevo canal, a través de una línea telefónica, para prestar servicios de primera ayuda psicológica (PAP) y para responder a emergencias relacionadas a intenciones de suicidio o de violencia. También buscaba promover espacios de prevención y educación en salud mental a través de modalidad teleasistida, con prioridad en repuesta en emergencias (suicidio, crisis, violencia, etc.) También pretendía crear un portal web con información sobre los servicios de atención en salud mental disponibles en el país. Ambos canales se crearon⁵, los hitos se completaron y la iniciativa se implementó en su totalidad. Algunos de los sus objetivos principales e hitos del compromiso no poseen una perspectiva clara de gobierno abierto, ya que la mayor parte de sus acciones se centra en procesos internos para la creación de las plataformas. Uno de sus hitos incluyó acciones para promover acceso a la información a través de un informe de desempeño. Este informe se publicó con varios indicadores de desempeño e información sobre las llamadas recibidas y atención brindada, pero sin los niveles de satisfacción de las y los usuarios, como se había propuesto⁶.</p>	
Compromiso 8: Apertura de las demandas territoriales	
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Completo ● Resultados tempranos: Resultados significativos
Este compromiso se evalúa en la Sección II.	
Compromiso 9: Pasantías Públicas	
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? No ● Potencial para obtener resultados: Modesto 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Limitado ● Resultados tempranos: No tiene resultados notables
<p>Este compromiso tuvo por objetivo crear un programa de pasantías en instituciones públicas dominicanas y coordinar con instituciones de formación técnica y profesional para ofrecer oportunidades laborales a personas próximas a graduarse o recién graduadas, para ayudarles a ganar experiencia profesional. El compromiso no posee una perspectiva de gobierno abierto clara, tal y como se señaló en la Revisión del plan de acción, razón por la cual difícilmente llegaría a tener resultados tempranos en los términos definidos por el IRM. Los resultados que</p>	

ofrece se presentan en otras áreas no relacionadas directamente a principios de gobierno abierto, como la creación de oportunidades laborales para quienes incursionan en este mercado. Se completaron los primeros tres hitos: la creación de una guía sobre captación de pasantes para las instituciones públicas⁷; la creación de la plataforma⁸; y la creación de un “*dashboard*”⁹ dentro de la plataforma que muestra estadísticas sobre las pasantías, aplicantes y uso del sitio web. Los dos últimos hitos quedaron pendientes. El hito 4, implementar el proyecto de las pasantías públicas como un piloto en 23 instituciones, no se había completado al concluir el período de implementación del plan de acción.

Compromiso 10: Plataforma para el Registro y Monitoreo de Residuos Especiales

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto | <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento: Sustancial ● Resultados tempranos: Resultados moderados |
|--|--|

El objetivo de este compromiso consistió en crear la primera plataforma para el registro y monitoreo de los residuos especiales en República Dominicana, que ayudara a generar mayor transparencia sobre la generación y gestión de residuos sólidos en el país, ofreciera oportunidades de capacitación en la materia, permitiera a la ciudadanía denunciar malos manejos de este tipo de desechos y promoviera una cultura de reutilización y reciclaje. Se completaron cuatro de los cinco hitos. Se desarrolló y lanzó la Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana, sin embargo, al concluir el período de implementación del plan de acción, no se había empezado a compartir la información ni datos generados a partir de ella, por lo que aún no había ayudado a generar transparencia. La plataforma de e-learning que se planeaba hacer, no se llegó a desarrollar.

¹Notas editoriales:

1. Para compromisos que están agrupados: La evaluación del potencial de resultados y de los resultados tempranos se lleva a cabo a nivel de compromisos agrupados, en lugar de a nivel de compromiso individual
2. El título resumido de los compromisos puede haber sido editado para hacerlo más conciso. Puedes consultar el texto completo de los compromisos en el plan de acción de República Dominicana: <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/01/Dominican-Republic-Action-Plan-2022-2024-December.pdf>
3. Para más información sobre la evaluación del diseño de los compromisos ver plan de acción de República Dominicana: <https://gobiernoabierto.gob.do/wp-content/uploads/2023/01/5to-Plan-de-Accion-de-Gobierno-Abierto-de-la-Republica-Dominicana-2022-2024-DIGITAL.pdf>

² “Tablero de Seguimiento de Plan de Acción de Gobierno Abierto” (Santo Domingo: Oficina de Gobierno Abierto, República Dominicana), visitado el 11 de noviembre de 2025, [https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/?_gl=1%2aaaae7yl%2a_ga%2aMzgyNzI1NzYxLjE3NTk0MjI4MTM.%2a_ga_8K9BW0PXRW%2aczE3NjI4OTA0ODEkbzIkZzEkdDE3NjI4OTA1MjkkajEyJGwwJGgw.\(tablero.gobiernoabierto.gob.do\)](https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/?_gl=1%2aaaae7yl%2a_ga%2aMzgyNzI1NzYxLjE3NTk0MjI4MTM.%2a_ga_8K9BW0PXRW%2aczE3NjI4OTA0ODEkbzIkZzEkdDE3NjI4OTA1MjkkajEyJGwwJGgw.(tablero.gobiernoabierto.gob.do))

³ Independent Reporting Mechanism. *Revisión del plan de acción: República Dominicana 2022–2024*. Agosto de 2024. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/08/Dominican-Republic-Action-Plan-Review-2022-2024.pdf>

⁴ "Tablero de Seguimiento de Plan de Acción de Gobierno Abierto" (Santo Domingo: Oficina de Gobierno Abierto, República Dominicana), visitado el 11 de noviembre de 2025, https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/?_gl=1%2aaaae7yl%2a_ga%2aMzgyNzI1NzYxLjE3NTk0MjI4MTM.%2a_ga_8K9BW0PXRW%2aczE3NjI4OTA0ODEkbzIkZzEkdDE3NjI4OTA1MjkkajEyJGwwJGgw.

(tablero.gobiernoabierto.gob.do)

⁵ https://www.msp.gob.do/web/?page_id=13113.

⁶ [Reporte de Resultados](#), Centro de Contacto "Cuida tu salud mental", Viceministerio de Salud Colectiva, 19 de junio de 2024.

⁷ [Guía para la gestión del Sistema de prácticas profesionales o pasantías en la administración pública](#)". Ministerio de Administración Pública, 30 de Junio de 2023.

⁸ Pasantías Públicas RD: <https://map.gob.do/pasantias?pagina=10>.

⁹ "Dashboard", Pasantías Públicas, <https://map.gob.do/pasantias/Portal/Estadisticas>.